



Bogotá D.C., 15 de abril de 2021

**CONSTANCIA**  
**Plenaria de Senado**

Teniendo en cuenta que no me ha sido otorgada la palabra previo a la discusión y votación del proyecto de ley Estatutaria “Número 475 de 2021 Senado, 295 de 2020 Cámara-Acumulado con el Proyecto de Ley Estatutaria número 430 de 2020 Cámara, Proyecto de Ley Estatutaria 468 de 2020 Cámara “Por medio de la cual se modifica la Ley 270 de 1996 - Estatutaria de la Administración de Justicia” y se dictan otras disposiciones”, me permito indicar que pese a que el impedimento presentado el pasado 09 de junio de los corrientes, fue negado por la plenaria del senado, con fundamento en las disposiciones constitucionales y legales que regulan la objeción de consciencia, respecto de la participación en los debates del congreso de la república, informo a la mesa directiva y al presidente de la corporación que me retiro la discusión y votación de este proyecto de acto legislativo por las razones esbozadas en el impedimento radicado.

Cordialmente,

**WILSON NEBER ARIAS CASTILLO**  
**Senador de la República**  
**Polo Democrático Alternativo – Partido Declarado en oposición.**

**AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA**

Edificio Nuevo del Congreso  
Cra.7ª.No.8-68 Of.637B Teléfono: 3823275 – 3823763  
E-mail: Wilson.arias@senado.gov.co  
Bogotá, D.C.